

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5209** *ADORACIÓN ROBLEDO RIAÑO*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 284/10 de ejecución número 255/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Stanimir Petrov Zhelyazkov contra Adoración Robledo Riaño, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Adoración Robledo Riaño en situación de insolvencia provisional por importe de 9663,23 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110008549-1